

CONTENIDO

Proposiciones de acuerdo de los órganos de gobierno

De la Junta de Coordinación Política, para celebrar sesión solemne en conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos

Anexo VII

Martes 2 de diciembre

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, PARA CELEBRAR SESIÓN SOLEMNE EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en el artículo 33 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 38 del Reglamento de la Cámara de Diputados y;

CONSIDERANDO

- I. Que la Junta de Coordinación Política es la expresión de la pluralidad de la Cámara de Diputados y, por tanto, es el órgano colegiado en el que se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios a fin de alcanzar acuerdos para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden.
- II. Que, conforme a lo señalado en el artículo 38 del Reglamento de la Cámara de Diputados, es facultad de la Junta de Coordinación Política, acordar la celebración de sesiones solemnes para conmemorar sucesos históricos o efemérides, así como el formato y organización de estas.
- III. Cada 10 de diciembre, la comunidad internacional conmemora el Día de los Derechos Humanos, fecha en la que se adoptó la Declaración Universal de los Derechos Humanos por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1984.
- IV. Este documento marcó un parteaguas para la humanidad, al establecer, por primera vez, un marco común de libertades y garantías fundamentales, inherentes a todas las personas sin distinción alguna. Constituyendo un compromiso colectivo con la dignidad humana, el respecto y la justicia.
- V. Esta Declaración fue promulgada con el objetivo de convertirse en la norma común de conducta para todos los pueblos y naciones, estableciendo una amplia lista de derechos políticos, civiles, sociales, culturales y económicos, además de libertades a las que todas y todos tenemos derecho.
- VI. La conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos es un llamado a renovar esfuerzos para consolidar entornos donde cada persona pueda desarrollarse libremente, sin miedo ni discriminación.
- VII. Es una fecha para reafirmar el compromiso institucional con la promoción y protección de los derechos humanos como principio rector de nuestras acciones y

garantizar el pleno ejercicio de estos derechos, que son esenciales para construir sociedades más justas, inclusivas y pacíficas.

Por lo anteriormente expuesto y como un compromiso con seguir trabajando de manera coordinada y consciente por la defensa de los derechos humanos, este órgano de gobierno somete a la consideración del Pleno el siguiente;

ACUERDO

PRIMERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, acuerda celebrar Sesión Solemne el 10 de diciembre del presente, a las 11:00 horas, en conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos.

SEGUNDO. La Sesión Solemne se desarrollará en apego a lo siguiente:

1. Declaración de quorum y apertura de la Sesión Solemne.
2. Intervención de los grupos parlamentarios, en orden ascendente, por hasta 5 minutos.
3. Intervención de la Presidencia de la Cámara de Diputados, por hasta 5 minutos.
4. Entonación del Himno Nacional Mexicano.
5. Clausura de la Sesión Solemne.

TERCERO. En el desarrollo de la sesión solo tendrán lugar las intervenciones señaladas en el presente Acuerdo.

CUARTO. Se instruye a la Secretaría General brinde los apoyos logísticos y administrativas a los que haya lugar para el desarrollo de la Sesión Solemne en cuestión.

QUINTO. Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 2 de diciembre de 2025.



Dip. Ricardo Monreal Ávila
Presidente

Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena

Junta de Coordinación Política "2025, Año de la Mujer Indígena"



Dip. José Elías Lixa Abimerhi
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional



Dip. Carlos Alberto Puente Salas
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Verde Ecologista de
México



Dip. Reginaldo Sandoval Flores
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido del Trabajo



Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Revolucionario
Institucional



Dip. Ivonne Aracelly Ortega Pacheco
Coordinadora del Grupo Parlamentario
Movimiento Ciudadano



Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Irais Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>